

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Expte. S-06192-2022

Vehículos con conductor CRTVE Murcia

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Para la ejecución de los compromisos en materia de transportes de la Corporación RTVE, es necesario disponer de vehículos que resuelvan los desplazamientos que generan las operaciones diarias de las diferentes áreas de CRTVE:

- Producción de programación informativa: Cobertura de noticias y eventos, localizaciones exteriores y grabaciones.
- Producción de programación NO informativa: Cobertura de eventos, localizaciones exteriores y grabaciones.
- Actividades Corporativas: Gestiones relacionadas con la Corporación y el centro territorial.

El número de servicios está vinculado al nivel de actividad en la Corporación en el centro territorial de Murcia.

También hay que tener en cuenta, la actividad que tengan los programas de actualidad que haya en cada momento en la parrilla, la producción de estos programas va a necesitar utilizar los vehículos que la Corporación tiene en esta comunidad, tanto para programas producidos en Murcia como para programas producidos en otros centros.

Para cubrir el servicio de vehículos con conductor para el centro territorial de Murcia se tramitó el expediente S-04170-2019 adjudicado a la empresa **AUTOS FUENSANTA S.L.** por dos años de contrato siendo susceptible de prórroga hasta un año más. El periodo inicial de contrato de 2 años fue desde 21 de octubre del 2019 al 20 de octubre del 2021, se ha ejecutado la prórroga finalizando el contrato el 20 de octubre del 2022.

Por lo que se propone la licitar de nuevo el servicio de vehículos con conductor para el centro territorial. Esta nueva licitación actualizará las tarifas y se creará complemento de kilometraje.

La duración del contrato será de 1 año más una posible prórroga de un año más.

El tipo de contrato propuesto no compromete a la Corporación a un número mínimo de vehículos, ni a un número mínimo de servicios, pudiendo contratar en cada momento el número de servicios precisos para cubrir las necesidades de RTVE.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La contratación que se solicita no se puede realizar con medios propios al no contar la Corporación RTVE con los medios técnicos y materiales necesarios para la realización del servicio.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se ha planteado en un único lote ya que el servicio a contratar constituye una unidad funcional que debe ser ejecutado y coordinados por un solo adjudicatario, siendo no eficiente la contratación por lotes que generaría sobrecostes de coordinación.

En conclusión, procede a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este servicio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto general SARA, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, además de garantizar una mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto del programa/ceco/orden de coste está aprobado y contempla esta contratación.

Se propone un presupuesto anual de 115.350,00 € teniendo en cuenta el número medio de servicios y un complemento de kilometraje que se pagará según kilómetros realizados según sea un turismo o un minibús.

SERVICIO	N.º estimado de servicios anual	IMPORTE UNITARIO	VALOR ESTIMADO
Servicio 4 horas	150	65,00 €	9.750,00 €
Servicio 8 horas	550	120,00 €	66.000,00 €
Prolongación de 1 hora de servicio	50	18,00 €	900,00 €
Kilometraje turismo	100.000	0,11 €	11.000,00 €
Kilometraje minivan	60.000	0,22 €	13.200,00 €
Suplemento diario minibús/todoterreno	300	15,00 €	4.500,00 €
Otros gastos			10.000,00 €
TOTAL, VALOR ESTIMADO/AÑO			115.350,00 €

Servicios	Número
Número medio de servicios mensual	49
<i>Número medio de servicios anual</i>	594

Los importes ofertados por servicio son los precios ofertados en todos los centros territoriales de RTVE, a los cuales se complementarán con el coste del kilometraje. El precio del servicio aumentará respecto al actual una media de 17% a causa de dicho complemento que se debe a las subidas del IPC del combustible y del transporte. El presupuesto para el expediente de licitación es un 9% más respecto a la licitación anterior